

## **CANTABRIA SOSTENIBLE PIDE A GOCHICOA MÁS RESPETO AL MUNDO RURAL Y MENOS HORMIGÓN**

**Justificar la nueva ley del suelo como respuesta al despoblamiento, es una ocurrencia oportunista para encubrir la especulación generalizada en el suelo rural de Cantabria.**

En recientes declaraciones el Consejero de Obras Públicas y Urbanismo. José Luis Gochicoa, ha afirmado que la construcción generalizada en suelo rústico que propone la nueva ley del suelo, será una herramienta útil contra la despoblación del medio rural. Con este enfoque sin fundamento, se intenta disimular la entrega del suelo rústico al negocio inmobiliario, mientras se ignoran las alternativas más adecuadas para los habitantes del medio rural.

**Decir que la construcción en suelo rústico salvará del despoblamiento a Cantabria, es trivializar un problema histórico, político y estructural sufrido por todas las autonomías del Estado a lo largo de los últimos 80 años, y apoyado por los poderes públicos**

**En el momento actual, el futuro del medio rural pasa por el mantenimiento de la actividad laboral digna, modernizada y diversificada en las zonas rurales, garantizando a toda costa la conservación, naturaleza y funciones de este suelo, en lugar de destruirlo con segundas residencias.**

El despoblamiento se combate permitiendo que quien vive en el campo pueda seguir haciéndolo y manteniendo y afianzando su entorno de confort, dotándole de buenos servicios públicos y de calidad de vida. Para fijar población en el medio rural, primero hay que ver qué necesidades reales tienen los habitantes y cómo cubrirlas, y **no son precisamente viviendas lo que escasea en los pueblos. No podemos convertir a nuestro medio rural en ‘pueblos dormitorio’**, mientras se abandonan los usos tradicionales y las posibilidades de nuevos usos futuros, sin acercarse a los pueblos y escuchar a los vecinos.

Lamentamos que el consejero juegue al equívoco en algo tan serio como el problema del despoblamiento: por ser un fenómeno de carácter general y complejo en todo el Estado, auspiciado y fomentado por los poderes públicos. Todo ello en favor de una centralización de los servicios en las ciudades para abandonar el medio rural, mediante la eliminación de servicios poco rentables, debido a la escasa población, y la aglutinación de la población en urbes favoreciendo las actividades de la iniciativa privada .

Se debe centrar el foco en la protección y desarrollo de servicios básicos como sanidad, -pediatría y atención primaria-, educación -con recursos suficientes- y hacer políticas de conservación efectivas del sector primario y de la transformación en origen

de la producción. En este sentido las ayudas de la Política Agraria Común, PAC, que mantienen grandes superficies de terreno fértil sin trabajar mientras grandes emporios económicos cobran las ayudas europeas en sus sillones, en las grandes capitales.

La problemática añadida de llenar de segundas residencias los entornos rurales, hace inviable que muchos municipios tengan capacidad económica para satisfacer de servicios básicos que demandan las nuevas construcciones, (luz, agua, saneamiento, basuras, policía local...et...) cuando apenas existe utilización de esas residencias. Igualmente, con la afluencia de residentes ocasionales se produce una alteración del ambiente tradicional de los pueblos, generando también riesgos en su seguridad.

“El despoblamiento no se combate especulando y construyendo donde se tiene que dar una producción del sector primario y de transformación, sino facilitando la vida de sus habitantes, evitando, mediante la negociación y los acuerdos, que se cierren sucursales bancarias u oficinas de correos, entre otros servicios. Revertir esta situación pasa, por dotar a los vecinos y vecinas de comodidades a partir de posibilidades de ocio, asociacionismo, acceso a tecnología dignamente y la modernización general de la producción y de la vida.

Iniciativa Cantabria Sostenible aboga por un diagnóstico serio de la problemática de la despoblación, y trabaja en la línea de dar voz a los agentes del medio rural, como premisa para el trabajo en este ámbito. Por el contrario, el actual proyecto de ley del suelo, lejos de favorecer la vuelta al campo, va a acelerar la huida del mismo.

Santander 28 de marzo de 2021

## CONTACTO PARA CONSULTAS SOBRE EL ESCRITO:

**Alfonso Sánchez Fuster**

**Tef: 605 045 879**

### ENTIDADES

